

# CONOCIMIENTO Y APLICACIÓN DE LA LEGISLACIÓN UNIVERSITARIA REGISTRO Y CONTROL ADMINISTRATIVO DE LOS ALUMNOS NORMATIVIDAD ESCOLAR

Diplomado para la Formación de Directivos de la  
Enseñanza Media Superior

16 de octubre de 2019

M. en C. Ivonne Ramírez Wence  
Directora General de Administración Escolar

Lic. G. Ibett González Parada  
Directora de Gestión Estratégica y Primer Ingreso



DGAE  
UNAM

UNAM  
La Universidad  
de la Nación

# ¿Qué es y qué hace la Administración Escolar en la UNAM?



DGAE  
UNAM

Unam  
La Universidad  
de la Nación

# Dirección General de Administración Escolar

## ¿Quién es la DGAE?

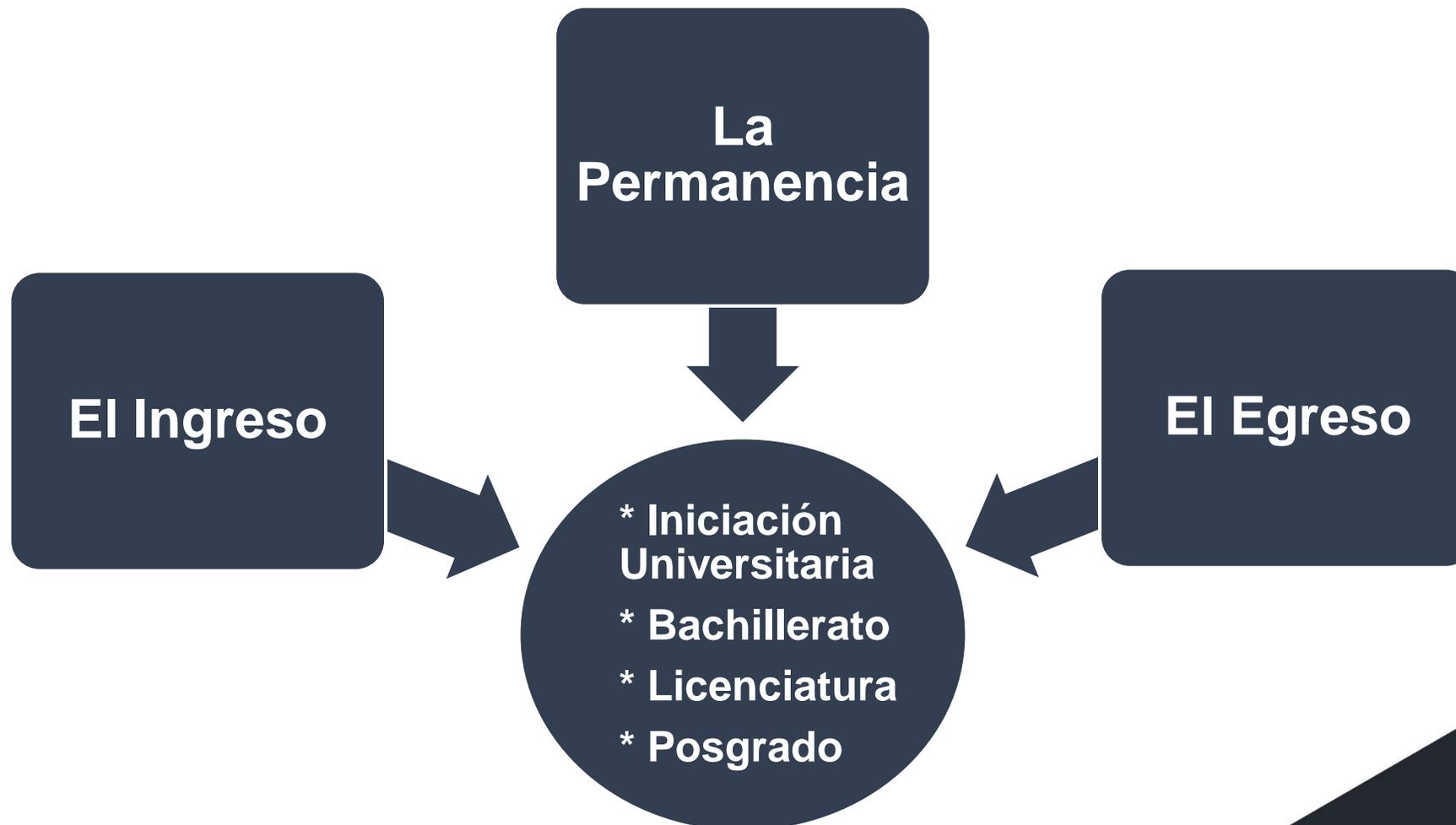
Es una entidad normativa y de dirección, dependiente de la Secretaría General de la UNAM, dentro de sus funciones planea, organiza, dirige y controla las actividades relacionadas con la administración escolar para los alumnos, desde su selección e ingreso, hasta la terminación de sus estudios<sup>1</sup>



1. Acuerdo que reorganiza las funciones y estructura de la Secretaría General. 05/11/2018

# Dirección General de Administración Escolar

Su responsabilidad es:



## Convocatorias:

### BACHILLERATO

Escolarizado  
A Distancia

Concurso de Selección

Enero  
Febrero y Agosto a Distancia

### LICENCIATURA

- Pase Reglamentado
- Concurso de selección

Escolarizado  
Abierta  
A Distancia

Concurso:  
FEBRERO y JUNIO: Sistema  
Escolarizado y SUAyED  
NOVIEMBRE: SUAyED

PASE REGLAMENTADO: Abril

### POSGRADO

- 41 Programas de  
Posgrado, que incluyen:  
92 planes de estudio de  
Maestría y Doctorado  
además de 39  
programas de  
Especialización con 242  
Orientaciones

# Examen de Ingreso para personas con discapacidad



- ❖ 2010 Concurso de Selección a nivel Licenciatura
- ❖ 2017 Concurso de Asignación a la Educación Media Superior

# Examen de Ingreso para personas con discapacidad

## Aspectos sobresalientes de esta aplicación:

- ❖ Una sola Sede de Aplicación
- ❖ Habilitación de apoyos adicionales
- ❖ Comunicación personal con cada aspirante
- ❖ Designación de personal de apoyo en la aplicación
- ❖ Toma de fotografía, firma digitalizada y huella digital en sede
- ❖ Asignación de espacio para acompañantes



# Dirección General de Administración Escolar

## Sistema Integral de Administración Escolar (SIAE)

La DGAE ha desarrollado el Sistema Integral de Administración Escolar (SIAE) a fin de ofrecer servicios orientados a satisfacer las necesidades de información de la comunidad universitaria en materia de Administración Escolar, simplificando y unificando procesos para registrar y salvaguardar los registros de trayectoria e historia académica de la población estudiantil de la Universidad



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
SECRETARÍA GENERAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR  
SUBDIRECCIÓN DE SISTEMAS DE REGISTRO ESCOLAR

**Trayectoria Académica**  
10 Diciembre 2018

**Ecosistema UNAMA**

#	PLANTEL	CARRERA	TURNO	PLAN DE ESTUDIO	NOMBRE DEL PLAN DE ESTUDIO	GENERACION	INGRESO	TERMINO	APLICACION ART. 22	NO APLICA ART. 21	APLICACION ART. 21
NIVEL: BACHILLERATO											
0	0029		01	0473	ENP AREA II CIENCIAS BIO Y DE LA SAL	2002	52	54	2006-0	2006-0	2006-0
CARRERA: 423 - DISEÑO Y COMUNICACION VISUAL											
0	0002	423		0631	LIC DISEÑO Y COMUN VISU-SMB Y DISE SOPOR TRID	2007	67	14	2014-1	2016-1	2011-2

INGRESO [52] INGRESO A BACHILLERATO (ENP / COH) (CONCURSO DE SELECCION)  
 TERMINO [54] CONCLUYO BACHILLERATO (Y REALIZO FASE REGLAMENTADO)  
 INGRESO [54] INGRESO A LICENCIATURA (Y REALIZO FASE REGLAMENTADO)  
 TERMINO [25] BAJA O RENUNCIA VOLUNTARIA A LA CARRERA (LICENCIATURA)  
 INGRESO [87] INGRESO A LICENCIATURA POR CAMBIO DE CARRERA Y/O PLANTEL (CONCURSO)  
 TERMINO [14] TITULACION

Historia Académica

Universidad Nacional Autónoma de México  
Dirección General de Administración Escolar  
Sistema Integral de Administración Escolar

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
SECRETARÍA GENERAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR  
SUBDIRECCIÓN DE SISTEMAS DE REGISTRO ESCOLAR

**Historia Académica**  
(Documento no Oficial)  
10 Diciembre 2018

NÚMERO DE CUENTA: [REDACTED] NOMBRE: [REDACTED] AÑO DE INGRESO: 2007

PLANTEL: 0002 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
CARRERA: 423 PLAN DE ESTUDIOS: 0631 - LIC DISEÑO Y COMUN VISU-SMB Y DISE SOPOR TRID

AVANCE DE CRÉDITOS				ASIGNATURAS		PROMEDIO
DEBATORIOS	OPATIVOS	TOTALES	APROBADAS	NO APROBADAS	TOTAL	
435	06	435	100.00 %	79	0	9.22
24	06	24	100.00 %	0	0	
429	06	429	100.00 %	79	0	

CLAVE PLANTEL	CLAVE ASIGNATURA	CREDITOS	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	CALIFICACION	TIPO DE EXAMEN	PERIODO	FOLIO ACTA	GRUPO	ORD	EST
PRIMER SEMESTRE										
0002	1150	06	CEL ARTE ANTIGUO	9	ORD	2007-1	322877	1110	1	
0002	1151	09	CEL DIBUJO I	10	ORD	2007-1	3228905	1110	1	
0002	1152	09	CEL DISEÑO I	10	ORD	2007-1	3228932	1110	1	
0002	1153	09	CEL FOTOGRAFIA I	7	ORD	2007-1	3228959	1110	1	
0002	1154	04	CEL GEOMETRIA I	8	ORD	2007-1	3228988	1110	1	
0002	1155	04	CEL METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION I	8	ORD	2007-1	3227014	1110	1	
0002	1156	04	CEL FACTORES HUMANOS PARA L COMAVI I	9	ORD	2007-1	3227041	1110	1	
0002	1157	03	CEL TIPOGRAFIA I	9	ORD	2007-1	3227060	1110	1	
0002	1158	03	CEL TECNICAS DE REPRESENTACION GRAFICA I	8	ORD	2007-1	3227096	1110	1	
0002	1159	04	CEL TEORIA DEL ARTE I	10	ORD	2007-1	3227124	1110	1	
SEGUNDO SEMESTRE										
0002	1250	06	CEL ARTE PRECOLOMBINO	8	ORD	2007-2	0320496	2210	1	
0002	1251	09	CEL DIBUJO II	8	ORD	2007-2	0320524	2210	1	
0002	1252	09	CEL DISEÑO II	10	ORD	2007-2	0320552	2210	1	
0002	1253	09	CEL FOTOGRAFIA II	7	ORD	2007-2	0320579	2210	1	
0002	1254	04	CEL GEOMETRIA II	9	ORD	2007-2	0320605	2210	1	
0002	1255	04	CEL METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION II	10	ORD	2007-2	0320631	2210	1	
0002	1256	04	CEL FACTORES HUMANOS PARA L COMAVI II	9	ORD	2007-2	0320660	2210	1	
0002	1257	03	CEL TIPOGRAFIA II	9	ORD	2007-2	0320687	2210	1	
0002	1258	03	CEL TECNICAS DE REPRESENTACION GRAFICA II	9	ORD	2007-2	0320716	2210	1	
0002	1259	04	CEL TEORIA DEL ARTE II	10	ORD	2007-2	0320744	2210	1	
TERCER SEMESTRE										
0002	1350	06	CEL ARTE EDAD MEDIA Y RENACIMIENTO	9	ORD	2008-1	0320217	3313	1	
0002	1351	09	CEL DIBUJO III	10	ORD	2008-1	0320244	3313	1	
0002	1352	09	CEL DISEÑO III	9	ORD	2008-1	0320270	3313	1	
0002	1353	09	CEL FOTOGRAFIA III	10	ORD	2008-1	0320294	3313	1	
0002	1354	04	CEL GEOMETRIA III	8	ORD	2008-1	0320419	3313	1	
0002	1355	06	CEL TEORIA DE LA IMAGEN I	10	ORD	2008-1	0320443	3313	1	
0002	1356	04	CEL INTRODUCCION A LA TECNOLOGIA DIGIT I	10	ORD	2008-1	0320460	3313	1	
0002	1357	06	CEL TECNICAS Y SISTEMAS DE IMPRESION I	9	ORD	2008-1	0320495	3313	1	
0002	1358	03	CEL TECNOS O REPREREN GRAFICA III	10	ORD	2008-1	0320521	3313	1	
0002	1360	01	CEL SEMINARIO DE ORIENTACION PROFESIONAL	AC	ORD	2008-2	0538745	4413	1	
CUARTO SEMESTRE										
0002	1450	06	CEL ARTE BARROCO Y VIRREINAL	10	ORD	2008-2	0538789	4413	1	

# Dirección General de Administración Escolar

## Sistema Integral de Administración Escolar (SIAE)

1. Este sistema cuenta básicamente con tres niveles de acceso e información:
2. A **toda la población**
3. A **los alumnos**
4. En el tercero se encuentra, **la administración escolar**



***Estas claves se otorgan únicamente a quien por su cargo y atribuciones específicas requiere el acceso a esta información, ya que esta información se encuentra protegida de acuerdo al Artículo 8° del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la UNAM***

- ❖ También se cuenta con el **Sistema Integral de Administración Escolar del Posgrado (SIAE-P)**

# Ingreso a la Educación Media Superior

El 16 de febrero de 1996, las nueve instituciones públicas de la zona metropolitana que ofrecen Educación Media Superior y las autoridades educativas de los gobiernos Federal y del Estado de México convinieron en unificar esfuerzos y recursos para atender conjuntamente la problemática de ingreso a la Educación Media Superior



- ❖ Colegio de Bachilleres (COLBACH)
- ❖ Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP)
- ❖ Dirección General de Bachillerato (DGB)
- ❖ Unidad de Educación Media Superior Tecnológica Industrial y de Servicios (UEMSTIS)
- ❖ Unidad de Educación Media Superior Tecnológica Agropecuaria y Ciencias del Mar (UEMSTAyCM)
- ❖ Instituto Politécnico Nacional (IPN)
- ❖ Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México (SE)
- ❖ Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM)
- ❖ Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)



# La COMIPEMS

Con la participación de estas instituciones se conformó la **Comisión Metropolitana para el Ingreso a la Educación Media Superior (COMIPEMS)**, a través del cual, se ha logrado, desde 1996, un trabajo de coordinación interinstitucional que ha permitido atender de manera equitativa, en igualdad de condiciones y de forma muy transparente



# Las ventajas del COMIPEMS



Esta coordinación ha permitido en 24 años:

- ❖ Atender una convocatoria única
- ❖ Realizar un registro y **pago único**
- ❖ Evaluación de sus habilidades y conocimientos por medio de **un sólo examen**
- ❖ Asignación a los planteles de acuerdo con las preferencias de los sustentantes y el resultado de su examen
- ❖ Contar con un marco legal que iguale las condiciones de toda la población para el ingreso a las instituciones públicas de EMS

# Las cifras COMIPEMS en 24 años (1996-2019)

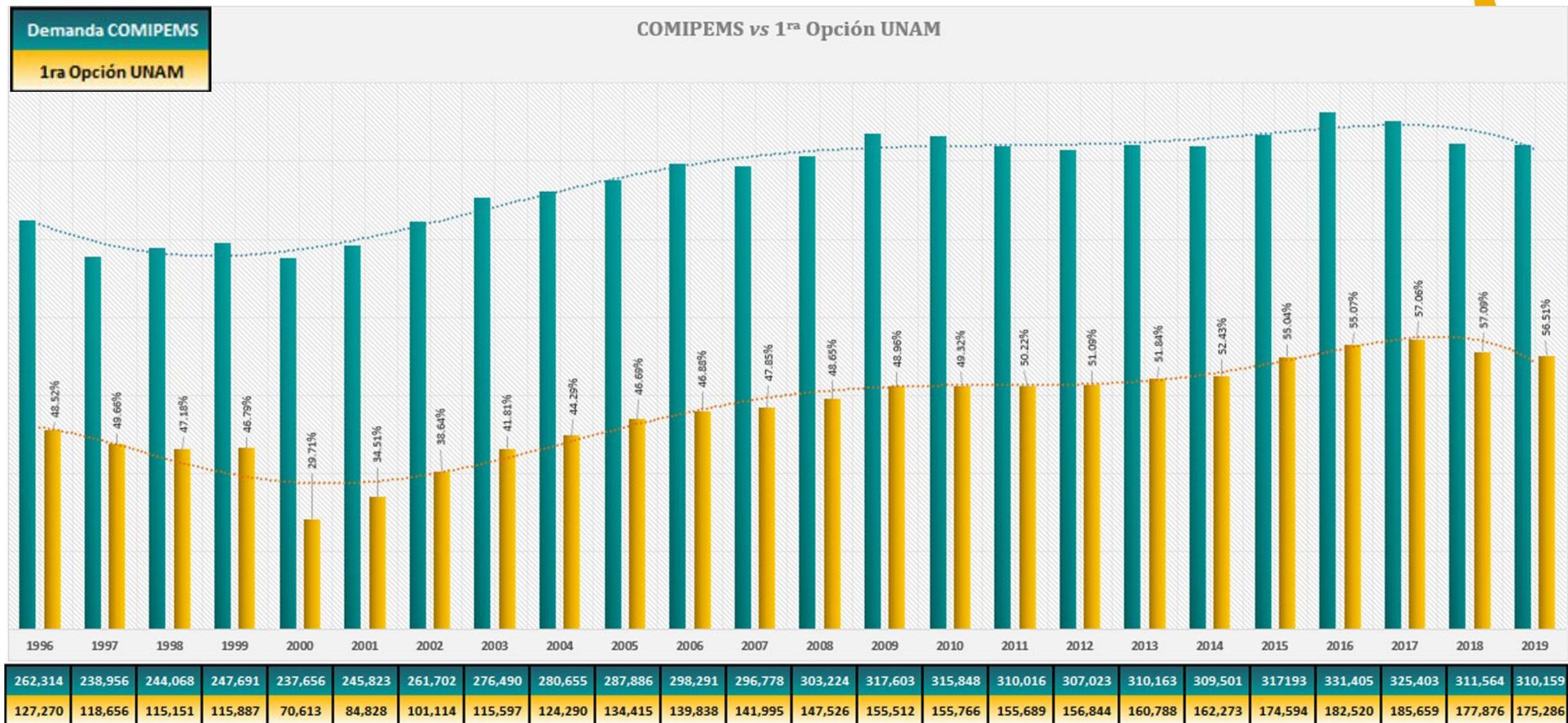


DGAE  
UNAM

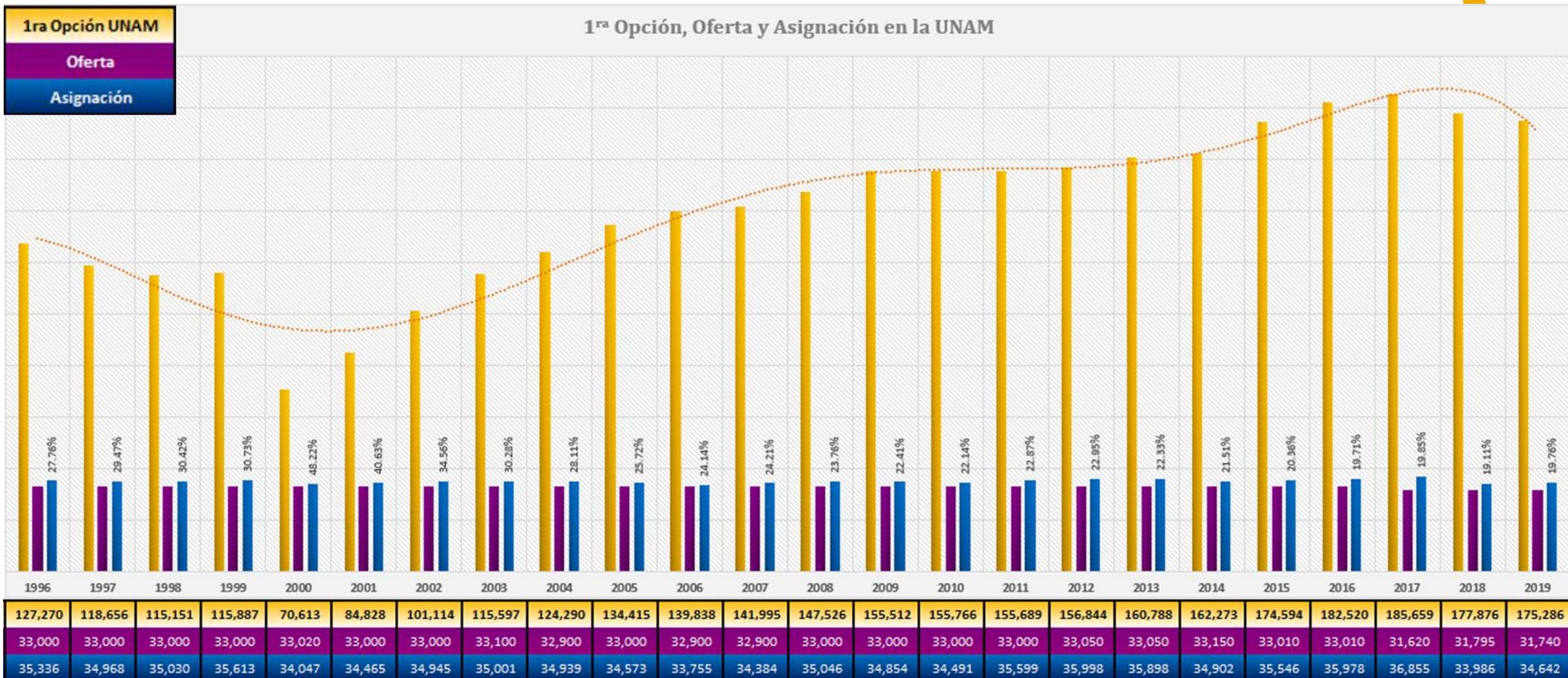
UNAM  
La Universidad  
de la Nación

Año	Ciclo Escolar	Aspirantes Registrados			Oferta UNAM	Asignados			Aciertos Mínimos para ingresar a la UNAM
		COMIPEMS	1 <sup>ra</sup> Opción UNAM	% de la Demanda Total para UNAM		Total UNAM	Hombres	Mujeres	
1996	1996-1997	262,314	127,270	48.52%	33,000	35,336	17,653	17,683	52
1997	1997-1998	238,956	118,656	49.66%	33,000	34,968	17,461	17,507	58
1998	1998-1999	244,068	115,151	47.18%	33,000	35,030	16,866	18,164	69
1999	1999-2000	247,691	115,887	46.79%	33,000	35,613	17,592	18,021	67
2000	2000-2001	237,656	70,613	29.71%	33,020	34,047	15,703	18,344	39
2001	2001-2002	245,823	84,828	34.51%	33,000	34,465	16,399	18,066	43
2002	2002-2003	261,702	101,114	38.64%	33,000	34,945	16,725	18,220	51
2003	2003-2004	276,490	115,597	41.81%	33,100	35,001	16,555	18,446	57
2004	2004-2005	280,655	124,290	44.29%	32,900	34,939	17,468	17,471	62
2005	2005-2006	287,886	134,415	46.69%	33,000	34,573	17,039	17,534	65
2006	2006-2007	298,291	139,838	46.88%	32,900	33,755	16,601	17,154	70
2007	2007-2008	296,778	141,995	47.85%	32,900	34,384	16,814	17,570	71
2008	2008-2009	303,224	147,526	48.65%	33,000	35,046	16,861	18,185	74
2009	2009-2010	317,603	155,512	48.96%	33,000	34,854	17,157	17,697	71
2010	2010-2011	315,848	155,766	49.32%	33,000	34,491	17,089	17,402	74
2011	2011-2012	310,016	155,689	50.22%	33,000	35,599	17,519	18,080	77
2012	2012-2013	307,023	156,844	51.09%	33,050	35,998	17,600	18,398	81
2013	2013-2014	310,163	160,788	51.84%	33,050	35,898	18,412	17,486	86
2014	2014-2015	309,501	162,273	52.43%	33,150	34,902	17,390	17,512	84
2015	2015-2016	317,193	174,594	55.04%	33,010	35,546	17,680	17,866	85
2016	2016-2017	331,405	182,520	55.07%	33,010	35,978	17,806	18,172	89
2017	2017-2018	325,403	185,659	57.06%	31,620	36,855	18,151	18,704	87
2018	2018-2019	311,564	177,876	57.09%	31,795	33,986	16,543	17,443	87
2019	2019-2020	310,159	175,286	56.51%	31,740	34,642	17,146	17,496	88

# Las cifras COMIPEMS en 24 años (1996-2019)



# Las cifras COMIPEMS en 24 años (1996-2019)



# Las cifras COMIPEMS en 24 años (1996-2019)



- La cantidad de exámenes aplicados por la UNAM de 1996 al 2019 asciende al **48.7%** del total de exámenes del Concurso de la COMIPEMS
- Para este año la UNAM aplicó el **56.5%** del total de exámenes que realizó la COMIPEMS

Exámenes aplicados por:

**COMIPEMS**

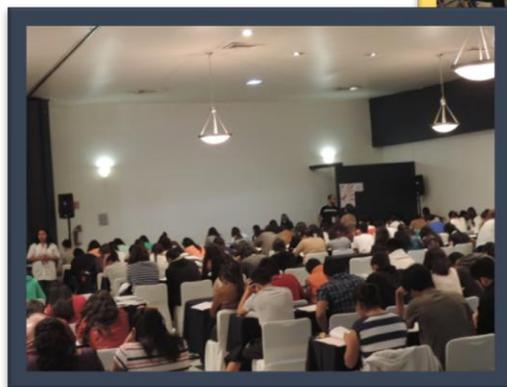
**6,947,412**

**UNAM**

**3,379,987**



# Las cifras COMIPEMS en 24 años (1996-2019)



Para el ciclo escolar **2019-2020** se registraron: **310,159** de los cuales la UNAM evaluó a **175,286 aspirantes**, es decir **el 56.5% de la demanda de ingreso a este nivel**

La oferta de lugares para ese ciclo escolar fue de **31,740** espacios **en los 14 planteles UNAM**, seleccionando a **34,642** nuevos alumnos **9%** más de lo ofertado

# COMIPEMS y su proceso



- ❖ Enero, publicación de Convocatoria: [www.comipems.org.mx](http://www.comipems.org.mx)
- ❖ Junio, aplicación del examen
- ❖ Julio, publicación de resultados



DGAE  
UNAM

UNAM  
La Universidad  
de la Nación

# COMIPEMS y su proceso de asignación

- ❖ Este es un evento realizado con la presencia de autoridades de todas las instituciones, la SEP, una empresa de auditoría externa y un notario público
- ❖ Los aspirantes **son asignados de acuerdo a sus preferencias registradas y el número de aciertos obtenidos** en el examen y el cupo ofertado por los planteles



# COMIPEMS y su proceso de asignación

- ❖ Cuando existen empates es necesario tomar decisiones los lugares que podrían quedar vacíos o los sobrecupos, e aquí un ejemplo de lo sucedido para el ciclo **2019 - 2020**:

## **CCH VALLEJO**

Oferta **3,600** lugares

se hubieran dejado vacíos **513** lugares

por los **653** aspirantes empatados en

**96** aciertos

**Decisión final:**

**ACEPTAR 3,740 ALUMNOS**



# La asignación de horario

Una vez que se han asignado el total de espacios, COMIPEMS entrega en presencia de Notario Público y de Auditoria el CD con la información de todos y cada uno de los aspirantes aceptados:



- ❖ La DGAE atiende el llenado de cupos dependiendo de lo manifestado por cada plantel en cuanto a **número de grupos, alumnos por grupo y turnos declarados**
- ❖ **La asignación de horario se realiza aleatoriamente, considerando:**
  - Porcentaje igual de mujeres y hombres, en la medida de lo posible

Se realiza a través del folio y **no se toma en cuenta el promedio del aspirante**

*Actualmente el examen diagnóstico de inglés es un elemento adicional para la asignación de grupo y se realiza vía web como un requisito previo para obtener la documentación de ingreso*

# Cambio de turno y plantel

- ❖ **El cambio de turno NO es OBLIGATORIO en un primer ingreso**, ya que este derecho esta condicionado siempre al cupo determinado por las autoridades del plantel, especificado en los Artículos 34 y 35 del Reglamento General de Inscripciones



## **Artículo 34.**

Los alumnos tendrán derecho a escoger grupos a los que deseen ingresar, ***sin más limitación que el cupo señalado por las autoridades competentes***

## **Artículo 35.**

Solo se concederán cambios de grupo dentro de los quince días siguientes a la iniciación de cursos, ***si el cupo de los grupos lo permite***

*En el primer ingreso, no existe el cambio de plantel ya que este se da con base en el número de aciertos obtenidos y las opciones educativas registradas*

# El Pase Reglamentado (¡no automático!)

En apego al Reglamento General de Inscripciones en sus Artículos 8, 9 y 10

## **Artículo 8**

*Una vez establecido el cupo para cada carrera o plantel y la oferta de ingreso establecida para el concurso de selección, los aspirantes serán seleccionados según el siguiente orden:*

- a) Alumnos egresados de la Escuela Nacional Preparatoria y del Colegio de Ciencias y Humanidades que hayan concluido sus estudios en un **máximo de cuatro años, contados a partir de su ingreso, con un promedio mínimo de siete***
- b) Aspirantes con promedio mínimo de siete en el ciclo de bachillerato, seleccionados en el concurso correspondiente, a quienes se asignará carrera y plantel, de acuerdo con la calificación que hayan obtenido en el concurso y hasta el límite del cupo establecido*

*En cualquier caso se mantendrá una oferta de ingreso a egresados de bachilleratos externos a la UNAM*

# El Pase Reglamentado (¡no automático!)

## **Artículo 9**

Los alumnos egresados del bachillerato de la UNAM que hayan terminado sus estudios en un máximo de tres años y con un promedio mínimo de nueve, tendrán el ingreso a la carrera y plantel de su preferencia. Los tres años se contarán a partir del cuarto año en la Escuela Nacional Preparatoria y del primer año en el Colegio de Ciencias y Humanidades

## **Artículo 10**

Los alumnos de la Escuela Nacional Preparatoria y del Colegio de Ciencias y Humanidades que hayan concluido sus estudios en un plazo mayor de cuatro años y con un promedio mínimo de siete, podrán ingresar al ciclo de licenciatura mediante concurso de selección

# El Pase Reglamentado (¡no automático!)

Cada año a través de este procedimiento es posible que alrededor de 29,000 jóvenes ingresen a las licenciaturas de todos los planteles, en los sistemas Escolarizado, Abierto o a Distancia

## Procedimiento:

- Abril, Convocatoria
- Abril y Mayo, Registro
- Julio, Publicación de resultados



# El Pase Reglamentado (¡no automático!)

## Principal problemática:

- Estudios nos determinan que los alumnos prefieren plantel que carrera, es decir, *a mi que me manden a la carrera que sea .....pero en CU*
- Existe mucho personal que “dice” conocer el proceso de asignación y en muchas ocasiones sólo mal informan a los alumnos
- Existen carreras donde el promedio de corte con el que se cubre la oferta determinada es 9, tal es el caso de: Física Biomédica, Ingeniería Ambiental, Química Farmacéutico Biológica y Nutriología

***Es importante mencionar que 32,000 jóvenes realizan año con año una solicitud de cambio de carrera por estar mal orientados***

# El Pase Reglamentado (¡no automático!)

## Los cortes del Pase Reglamentado...

La asignación de carrera por Pase Reglamentado se da con base en la trayectoria académica del alumno y el promedio general obtenido en sus estudios de bachillerato, iniciándose la asignación con el alumno que obtuvo el promedio más alto y se continua de manera descendente hasta agotar el cupo de los lugares ofertados en cada carrera-plantel



# El Pase Reglamentado (¡no automático!)

## Ejemplo corte con la asignación en 2019-2020

Carrera	Plantel	Oferta Pase Reglamentado	Prerequisito	Asignados PR	Promedio de Bachillerato PR	Años de Bachillerato PR	Extraordinarios
Actuaría	Facultad de Ciencias	268	0	331	8.90	3	0
Actuaría	Facultad de Estudios Superiores Acatlán	194	0	241	8.22	3	0
Antropología	Facultad de Ciencias Políticas y Sociales	49	0	62	8.50	3	0
Biología	Facultad de Ciencias	380	0	420	8.45	3	1
Física Biomédica	Facultad de Ciencias	17	0	59	9.03	3	1
Ciencias Ambientales	Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia	18	0	10	8.34	4	3
Médico Cirujano	Facultad de Medicina	824	0	1342	8.95	3	0
Química Farmacéutico Biológica	Facultad de Estudios Superiores Zaragoza	199	0	289	8.32	3	0
Relaciones Internacionales	Facultad de Ciencias Políticas y Sociales	238	0	257	8.68	3	5
Traducción	Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción	13	1	33	9.00	3	0

# Los servicios de la administración escolar...

## Credenciales

- Todos los alumnos de primer ingreso reciben su credencial de alumno UNAM durante el proceso de inscripción
- Para Bachillerato, la credencial se elabora con las fotografías tomadas durante el registro al examen del COMIPEMS y para Licenciatura y Posgrado la toma de fotografía forma parte del procedimiento de registro al Pase Reglamentado, Concurso de Selección o Proceso de Postulación

La reposición de credencial se solicita a través de las áreas de Administración Escolar en cada plantel y actualmente, este servicio se debe de brindar de manera inmediata ya que todas las Escuelas, Facultades y Colegios cuentan con el equipo de impresión de credenciales



# Los servicios de la administración escolar...

## Certificados (final y parcial)

La UNAM a través de la DGAE, emite los certificados parciales y finales de estudios de los alumnos de cualquiera de los niveles educativos, de conformidad con el Artículo 5 del Estatuto General de la UNAM

La emisión de este documento se realiza a petición expresa del interesado, para lo cual deberá entregar las fotografías y realizar el pago correspondiente, en las oficinas de servicios escolares de su plantel o en la Dirección de Certificación y Control Documental

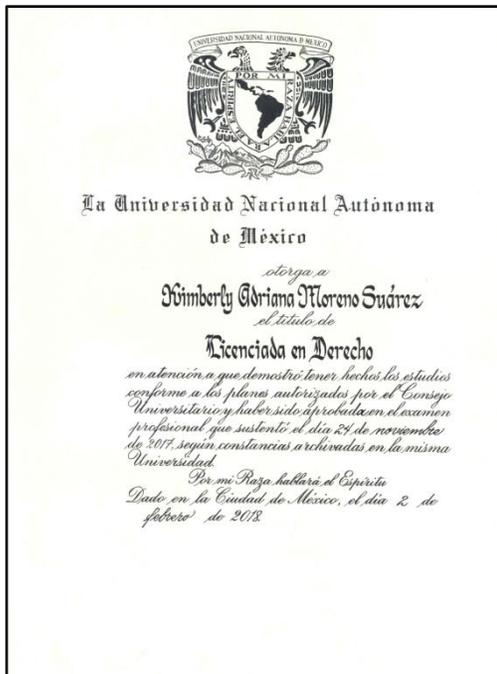
SECRETARIA GENERAL  
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION ESCOLAR  
ANAHÍ PÉREZ JIMÉNEZ  
CREDITO INTEGRALMENTE  
BACHILLERATO  
PLANTEL ESCAPOTTALCO, DEL COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES  
CÓDIGO PROMOCIÓN: 7.78 (SIETE PUNTO SETENTA Y OCHO)

SEMESTRE	CURSO	ASIGNATURA	NOTA	SEMESTRE
01	001	1101	00	2010-1
02	001	1102	00	2010-1
03	001	1103	00	2010-1
04	001	1104	00	2010-1
05	001	1105	00	2010-1
06	001	1106	00	2010-1
07	001	1107	00	2010-1
08	001	1108	00	2010-2
09	001	1109	00	2010-2
10	001	1110	00	2010-2
11	001	1111	00	2011-1
12	001	1112	00	2011-1
13	001	1113	00	2011-1
14	001	1114	00	2011-1
15	001	1115	00	2011-1
16	001	1116	00	2011-1
17	001	1117	00	2011-1
18	001	1118	00	2011-2
19	001	1119	00	2011-2
20	001	1120	00	2011-2
21	001	1121	00	2011-2
22	001	1122	00	2011-2
23	001	1123	00	2011-2
24	001	1124	00	2011-2
25	001	1125	00	2011-2
26	001	1126	00	2011-2
27	001	1127	00	2011-2
28	001	1128	00	2011-2
29	001	1129	00	2011-2
30	001	1130	00	2011-2
31	001	1131	00	2011-2
32	001	1132	00	2011-2
33	001	1133	00	2011-2
34	001	1134	00	2011-2
35	001	1135	00	2011-2
36	001	1136	00	2011-2
37	001	1137	00	2011-2

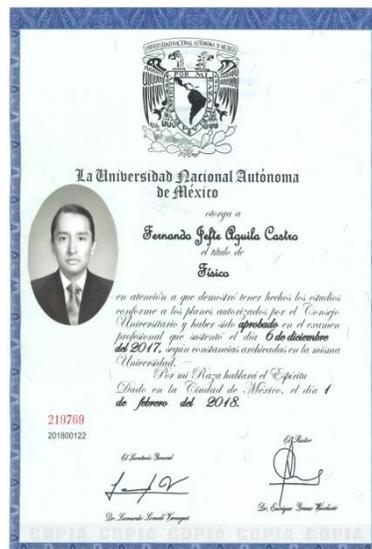
902013  
PAGO: 1359033  
MEX. SOL: 3315  
MEX. SOL: 133  
LADO: 155

# Los servicios de la administración escolar...

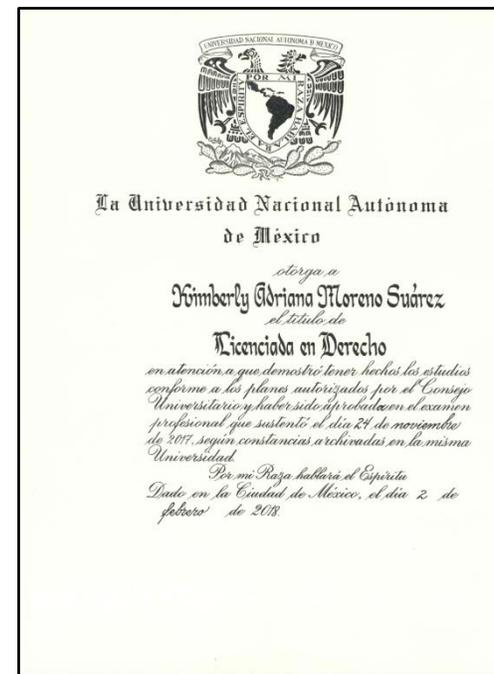
## Títulos y Grados



Pergamino piel de cabra



Papel seguridad tamaño  
carta



Papel seguridad imitación  
pergamino

Anualmente la UNAM emite alrededor de 35,000 títulos y grados  
Se cuenta con 3 opciones de Título o Grado:

# Los servicios de la administración escolar...

Atendiendo el Decreto Presidencial del 14 de septiembre de 1998, la UNAM registra durante el proceso de primer ingreso y de reinscripción ante el IMSS a todos los alumnos inscritos en los niveles de Bachillerato, Licenciatura y Posgrado y se les brinda el Número de Seguridad Social permanente

Para hacer uso de este derecho es indispensable que los alumnos:

**Acudan a su Unidad de Medicina Familiar, en donde deberán terminar su proceso de alta**

Esta información se les brinda a través de tres vías:

- En las Jornadas Médicas de Bienvenida a la UNAM
- Vía Internet en la página: [www.escolar.unam.mx](http://www.escolar.unam.mx)
- En la Oficina de Servicios Escolares de su plantel



**¡¡ Muchas  
gracias !!**



**DGAE  
UNAM**

*Unam*  
La Universidad  
de la Nación